



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



**ACTA NÚMERO TREINTA ORDINARIA.-** En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (27) veintisiete días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

--- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

--- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

--- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA SOLICITAR FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, ENTRE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA INTEGRAL MOLCA, S.A. DE C.V.-----

--- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

--- VI.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.-----

--- VII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-----

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. Siendo aprobado POR UNANIMIDAD.-----

--- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER Punto** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.-----

---- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, , las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, les informo que la Regidora ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, en tiempo y forma justifico su asistencia por problemas de salud, por lo tanto, Señor





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Presidente le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, -----

--- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 30, siendo las 08:13 horas de este viernes 27 de enero del año 2023.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto **Número DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidor Ubaldo Montes.-----

--- EL REGIDOR UBALDO MONTES si para solicitarles que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue entregada en tiempo y forma y no se presentó ninguna corrección.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los presentes, la propuesta del Regidor Ubaldo Montes, que la lectura del acta de la sesión anterior sea omitida por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Ok POR UNANIMIDAD se omite la lectura de la sesión anterior y de igual forma, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el contenido del acta que se les hizo llegar, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD el contenido del acta de la sesión anterior.-----

--- A continuación, se pasa al desahogo del Punto **Número TRES** del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros este es el informe de actividades del 13 al 27 d enero del presente: el día 16 de enero acompañé a la Presidenta del Sistema DIF Lupita de Camacho a la entrega de despensas ala Comunidad Lucio Blanco y Las Golondrinas, donde se beneficiaron a familias de bajos recursos que requieren este tipo de apoyos alimenticios; el día 18 asistí a la entrega de Constancias a personal mejor capacitado y capaz de brindar mejores servicios a la población agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como elementos de protección civil, culminaron un curso como formadores de primeros respondientes, el cual fue impartido por la Jurisdicción Sanitaria 03; el día 19 estuve en la inauguración de la cancha de usos múltiples en la Comunidad de Las Golondrinas, buscando impulsar el desarrollo y crecimiento de las localidades para el bienestar de las familias; el día 20 recibí a la Senadora Imelda Castro Castro; el día 22 asistí al último computo de las planillas para candidatas a reina del carnaval 2023; el día 25 estuvimos en un recorrido de supervisión en la plazuela municipal sobre el cambio de luminarias que son de led de 50watts y se retiraron las que estaban de 150 watts de vapor; y el día 26 asistimos a INAPAM el cuerpo de Regidores y el sistema DIF para la designación y los festejos de la reina del carnaval de este grupo, esas son las actividades compañeros que tuvimos.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del señor presidente, si hay algún comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto **número cuatro** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA SOLICITAR FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, ENTRE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA INTEGRAL MOLCA, S.A. DE C.V.-----

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL, compañeros sobre este punto, el Tesorero les hizo legar la información y la explicación, sobre la situación que guarda este caso de las antenas y de la empresa que piensa tener la consultoría, entonces para esa situación queda a su disposición el análisis y aprobación de este caso.-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para deliberación de este punto y análisis y aprobación en su caso tiene este Cabildo la palabra, ok Regidor Gilberto disculpe, adelante. ---

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO amén de que vaya a comisión la propuesta, creo que es pertinente qué tratemos ese tema porque ha sido controversial en sus tiempos y pues, qué bien que lo tratemos, para que quede en firme el procedimiento que habremos de seguir en cuanto al tema antenas, porque en ocasiones encontramos y a otras no encontramos, como sustentar la afirmativa o la negativa de la instalación de las mismas, pues qué bueno que en la comisión habremos de tratar y avanzar ese tema, para que tengamos una postura firme y decidida al respecto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC nada más que son cuestiones diferentes creo, esto es situación de las ya instaladas, lo que hemos venido comentando es sobre las nuevas que no está la normativa como debe de ser y hemos pedido que sea precisamente una propuesta, a la modificación del reglamento de construcción, de insertar capítulos sobre la instalación de antenas; GILBERTO LUGO permitiéndome la participación, entonces si están conectadas no es diferente, estamos en lo mismo, con unas antenas instaladas y queremos que se instalen y las que se instalen sean definitivas y siendo la mejor manera aprobadas, no entiendo porque es diferente , es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok alguien más que quiera comentar este punto, haber, es propuesta concreta Regidor de ¿que se vaya a comisión este punto? GILBERTO si es correcto; EL SECRETARIO a ¿cuál comisión perdón? ROMEO a Gobernación, si es un convenio este; EL SECRETARIO Bueno si no hay otro comentario, someto a consideración de los presentes el punto número cuatro, a propuesta del regidor Gilberto Lugo Sánchez, que pase a la comisión de gobernación, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### A C U E R D O :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Gobernación la solicitud del Tesorero Municipal, para solicitar firma de contrato de prestación de servicios de consultoría y asesorías jurídicas en materia de construcción de estructuras y antenas de telecomunicaciones, entre el Municipio de Salvador Alvarado y la empresa denominada Comercializadora Integral Molca, S.A. de C.V. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo pasamos al punto número cinco que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros se les hizo llegar la solicitud de parte de su servidor, para ausentarme la próxima semana con motivo de asistir a Ontario, a realizar un encuentro, básicamente de estrechar lazos y ver algunos grupos allá, si están interesados en acercar beneficios aquí a Salvador Alvarado, pues es básicamente la solicitud el permiso de ustedes para asistir allá y buscar de qué manera acercamos donativos al municipio. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok para el análisis y aprobación de este punto en su caso, tienen el Cabildo la palabra, tiene Regidor Gilberto la palabra. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO alcalde, ¿por cuantos días se contempla su ausencia de nuestro País? EL PRESIDENTE nada más tres días, no mucho, GILBERTO LUGO pues qué bueno que tiene la atención de solicitarlo, por qué la ley establece el mayor número de días para ausentarse y que sea autorizado y en lo personal, estoy en el acuerdo de que lo solicite porque eso reviste de formalidad, sobre todo si va fuera del país y va a visitar las ciudades hermanas o

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



algunos organismos, qué bueno que tiene esa atención, feliz viaje y éxito en la encomienda que usted lleva. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si efectivamente cómo comenta el compañero Gilberto, de acuerdo con nuestra Ley de Gobierno Municipal qué son después de 5 días el permiso, pero esto le da más fortaleza, porque como nunca se sabe si que pueda pasar, la autorización de Cabildo le permite estar más protegido, porque la investidura que usted representa tiene que ser eso, bien protegido porque como la primera autoridad a donde vaya siempre, tiene que tener el respaldo y eso le da más fortaleza a todo lo que vaya hacer, entonces el mejor de los éxitos, ojalá que esta si sea la primera de muchas visitas y se consiga algo, porque hemos venido teniendo muchas pasarelas de alcaldes anteriores y ha sido eso, se vienen cargados de promesas y nunca lo vemos aterrizado, entonces esperemos que ahora sí. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok alguien más que quiera hacer un comentario, de no haberlo, someto a consideración de este Cabildo la aprobación del quinto punto del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ACUERDO :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba que el Presidente Municipal Lic. Armando Camacho Aguilar, pueda ausentarse del país a partir del día lunes 30 de enero del presente. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto número seis que es que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----

--- LA SINDICA PROCURADORA buenos días con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Secretario, en atención a la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar informe de actividades del 14 al 26 de enero del 2023, en representación social el día 26 de enero estuve presente en la elección de la reina de INAPAM, para el carnaval 2023; referente a la Auditorio del ejercicio 2022, ese día 26 sostuvimos reunión para dar inicio de auditoria por parte de la ASE del ejercicio fiscal 2022, de forma virtual; el día 25 de enero estuve en reunión de trabajo con a Comisión de Hacienda, sobre placas y tenencias del parque vehicular; también ese día di atención y seguimiento a denuncia ante la Fiscalía por el robo de la unidad tipo Frontier marca Nissan, propiedad del Ayuntamiento, es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado a la Sindica Procuradora en su informe, pregunto a este Cabildo si alguien tiene un comentario al respecto, adelante Regidor Gilberto Lugo. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Sindica, de las mesas de trabajo que usted menciona la relacionada con la comisión de Hacienda de placas y tenencias del parque vehicular derivado de lo que hay mencionamos yo lo ligo al siguiente punto que usted viene informando sobre atención y seguimiento de denuncia a la fiscalía por robo de unidad de la Frontier, marca Nissan, propiedad de este ayuntamiento; abundando un poco lo que comentábamos en la reunión celebrada hace un par de días, se ha requerido como así lo mencionamos, que el parque vehicular del ayuntamiento, que tenga un inventario real y sepamos lo que es pertinente, que se contenga esa información de ese vehículo si porta placas o no porta placas, si está cubierto por la póliza del seguro o no, serie y demás si tenemos título de propiedad, factura, o documento que ampare la posesión legal de esta administración hacia el vehículo que se esté mencionando, en qué condiciones, no es posible que algunos vehículos del ayuntamiento anden circulando sin placas, no es posible tampoco que no estén cubriendo lo que cualquier ciudadano cubre, porque como les dije en alguna reunión de fechas pasadas, que no puede, ni debe ser una realidad que nosotros como entidad pública, obligada a ciertas tareas y a la vez también le pedimos el contribuyente normal, que se acerque a la caja de tesorería, para que contribuya como así lo





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



establece la ley y que nosotros allá afuera, no solo que se trate del no pagó, sino que en condiciones formales un vehículo de esos que está circulando al servicio del ayuntamiento, no puede estar circulando de manera diferente a lo que establece la ley en la materia, porque eso nos convierte en incongruentes y también vuelvo a manifestar lo que en aquella ocasión comentaba, manejando ayuntamiento cantidades arriba de los 360 millones de pesos, no podemos con la plantilla laboral que se tiene, dejar de cumplir, alguien tiene que estar responsabilizada la tarea y si no lo estamos haciendo en lo pequeño, entonces denota qué tal vez en tareas de mayor envergadura pudiésemos estar fallando y eso, no es lo mejor para la función pública, comprometidos estamos todos porque así lo creo, habemos de tener pronto lo que antes he mencionado, para que tengamos la certeza y la dirigencia suficiente, para qué momentos como estos que menciona al final, el robo de una unidad, que le demos un trámite rápido y expedito cómo lo contempla las circunstancias y como la misma ley lo establece, que le demos celeridad y que estemos cumpliendo con lo que estamos mandatados, en este caso el resguardo de las unidades al servicio del ayuntamiento y ante una situación de robo, que sepamos responder pronta y rápidamente, es cuánto secretario. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidor Romeo adelante. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí muchas gracias, referente al tema que menciona de las reuniones que hemos tenido, acerca precisamente de placas y tenencias, cómo es el caso que está en comisión, en comisión de hacienda, en las reuniones hemos tenido cierta información, la última fue la más productiva, en dónde hay alrededor de 10 entre motos, pipas, carros, que desde la administración anterior no se pagó lo que es la placa Y la tenencia, ¿estamos de acuerdo verdad? SÍNDICA PROCURADORA si, ROMEO GELINEC aquí el detalle que nos surgió a nosotros, si bien es cierto, no sé pago de la administración anterior, ¿porque en esta administración tampoco?, recuerden que nosotros como bien lo comenta Gilberto, tenemos que ser ejemplo, como autoridad no estamos cumpliendo con un pago del que estamos obligados, pero también tenemos que tener presente, que no podemos de acuerdo a la ley nosotros pagar \$1 de multas y recargos como ayuntamiento, cómo es una responsabilidad de uno o más funcionarios, es una responsabilidad administrativa, este caso pareciera cosa menor pero, pues no es un carro que se nos pasó, son varios y la misma omisión, que por alguna razón que la desconocemos todavía, omitió la administración anterior, pero está también en todos los aspectos, porque el 2022 no se pagó y obviamente no sé presupuesto, pero tampoco para el 2023 se presupuestó, aquí a todas luces debe haber un procedimiento administrativo para el funcionario que resulte responsable, por que ayer estábamos viendo esa situación en dónde existía la posibilidad y cuál fue la posibilidad ahorita habrá de comentar la Síndica, el que hasta el 31 de enero, teníamos que a través de Gobierno del Estado, nos podían quitar las multas y recargos, bueno ya que a todo dar, pero precisamente saliendo el día de ayer y si me puede informar Sindica y realmente se va a poder quitar esas multas y recargos ¿sobre eso? , SÍNDICA PROCURADORA En contestación regidor Romeo a su intervención, es correcto que de parte del Tesorero es la persona encargada para solicitarle a Gobierno del Estado, la condonación de multas y recargos para el día, lo que abarca el mes de enero que sería hasta el día 31, para pagarlo en tiempo de que no aumente el Uma, entonces el Tesorero le solicitó a Gobierno del Estado una condonación de estos vehículos, de esas unidades, Gobierno del Estado le solicitó al Tesorero las placas de estas unidades, las cuales se le facilitaron y está en trámite, le podemos hablar al Tesorero si ustedes así lo permiten, para que él nos de la información, hasta ayer estaba en ese proceso, si ustedes gustan podemos para ver si ya hubo alguna contestación a parte, pero ya se vencería con el mismo precio al día 31 de enero, entonces tratando de que la condonación de parte de Gobierno del Estado de las multas y recargos de esas unidades, EL REGIDOR GILBERTO va en ese sentido, creo que entonces si tenemos el plazo hasta el 31, en





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



lo personal yo preferiría esperar hasta el 31, para ver si concreto o no concreto, porque hoy si nos pudiera comentar algo el Tesorero, pudiera hacer en el transcurso del día, pudiera hacer el transcurso del lunes o martes ya vencido el plazo, si es posible lo vamos a saber o si no es posible también lo vamos a saber, entonces en concordancia con lo que antes hemos escuchado, pues creo que no solo debe ser práctica, debe ser una responsabilidad y lo he mencionado antes, el órgano interno de control, nació de una manera, pues ya no sé cómo llamarle, pero no hemos podido obtener el mayor provecho de esa figura, tan así es, que en la sesión del martes pasado en el Congreso, en la referencia al tema de la aprobación de cuentas públicas en la cual la nuestra del municipio, si fue aprobada, fueron claras las posturas de diversos legisladores, de las fallas que estaban teniendo los órgano interno de control, entonces y no hablaba del de Salvador Alvarado, hablaba de en general de las figuras de órganos internos del estado, que no están rindiendo lo esperado, porque se siguen presentando observaciones muy similares, entonces los órganos de control no están funcionando y eso es un llamado de atención para en este caso nosotros, que revisemos a profundidad y como tuvimos una reunión para ver un tema tan ordinario, cómo es las placas y pago de tenencias, obvio es que en concatenancia con lo que establecía el congreso del estado, a la no productividad el órgano interno de control, pues que nos llame la atención y podamos diseñar de manera tal, un plan de trabajo, un plan de acción, para que nuestro órgano interno de control, pues no sea señalado en ese sentido aún y cuando nuestra cuenta pública sí fue aprobada, por qué, por qué decían los mismos diputados, otra vez las mismas observaciones No sé si tenemos un órgano Y tenemos una plantilla laboral expofeso para prevenir algunas irregularidades, es obvio que escapan al control, habría que establecer un proceso administrativo por Escapan al control es obvio que no estamos haciendo lo que nos corresponde revisar el llamado de atención para que hagamos un mejor ejercicio y podamos atenderlo que no estamos atendiendo, es tanto secretario y compañeros. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor, adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC sigo con el uso de la voz, todo muy bien lo que están platicando, pero no nos hemos ido al meollo del asunto, podemos pasar horas sobre esto; se hace una entrega recepción y le pedimos copia de la entrega recepción de Síndica, no viene ahí especificado, le pedimos copia de entrega recepción de Tesorería y Oficialía Mayor y no la he tenido en mis manos, para ver si viene algo sobre el tema, pero aquí el detalle es que se tenía conocimiento y no se actuó, nosotros precisamente en nuestra Ley de Gobierno Municipal es donde nos faculta para estar vigilantes y enterados de la situación, diferentes comisiones, nosotros nos enteramos de rebote de esto, qué pasó 2022, que se hizo, nada, ahí está la responsabilidad, porque nos decían no sé, no sé, no sé, todos los funcionarios decían no sé, precisamente el día de ayer a ver, a ver juntos todos vengan para acá, como que no saben y al final resulta que sí, pues que desde el 2021 se sabía, en este caso sale una persona en ese momento de contraloría, qué es Claudia Téllez que por cierto ya había tenido un bra, o sea un procedimiento administrativo de parte de la ASE, con una observación similar, entonces cómo es posible que siguen con esto y entra en ese momento Alberto Retamoza y nos siguen diciendo que no saben, así las cosas eh, entonces si no saben qué jodidos estamos y si, si saben y no hacen nada, estamos un poquito más y eso fe lo que paso, volvemos a preguntar nos dicen si, a usted le dije Síndica, a usted le dije Tesorero, a usted le dije órgano interno, se quedan viendo y que no y al final sí sabían desde enero el 2022, no se hizo nada o sea, lo que se quiere hacer ahorita porque no se hizo allá, atrás, obvio no se pudo, porque no sé platico y vemos cómo le hacemos, el problema aquí para nosotros como comisión, es que vemos que nos quieren ocultar las cosas, ahí no se vale porque al final salen las cosas, ese es el problema de esto, hey no se trata de ocultar eh, porque estamos, siempre lo hemos dicho, salvo que me debata lo contrario y ahorita lo discutimos, estamos para apoyar, venimos a ver entre todos para haber como sacamos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



una solución pero si ocultan cosas no, entonces aquí el tema es, se tiene que pagar, lo malo es que ya hay una responsabilidad administrativa, entonces lo que yo solicito es muy claro, que se pague porque tenemos que dar cumplimiento, pero que se abra un procedimiento y se deslinde responsabilidades. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ¿es propuesta regidor? ROMEO GELINEC sí señor, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO a lo mejor me vas a ayudar un poquito con lo que voy a mencionar Sindica, yo creo que, concuerdo con lo que dices ahorita Romeo, que se paguen, el problema va a ser por el antecedente que ya existe, lo único que puede pagar el ayuntamiento es el principal, entonces si no hay una apertura por parte de la solicitud que ya hicieron al Gobierno del Estado, para la exención de las multas y recargos, pues esas cantidades no las va a poder pagar el ayuntamiento y forzosamente, el responsable de esa situación tiene que pagar esa diferencia que exista, del principal de los adeudos que ya traemos arrastrando, entonces por eso que ya lo hemos estado viendo en la reunión que tuvimos Sindica y voy a coincidir totalmente aquí, de que desde hace mucho tiempo se debió haber abierto el procedimiento administrativo, para hacerla la investigación y determinar quién tiene la responsabilidad de dichos pagos, porque no es un vehículo como ahorita lo decía Romeo, son alrededor de 11 vehículos o 10 no recuerdo cuántos sean, pero son demasiados los vehículos, al final de cuentas la cuenta pues es bastante amplia y que a estas alturas teniendo los antecedentes, no hayamos hecho algo por resolverlo, creo que todavía hay una doble responsabilidad, todavía el hecho de la omisión de no iniciar con los procedimientos para determinar qué se debe hacer y ahorita lo comentaban, ya tuvimos nuestro presupuesto ni siquiera para el presupuesto 2023, pudimos hacer nada al respecto porque no había conocimiento de las cosas hasta el día de hoy, desconozco cuándo fue cuando tuviste conocimiento Sindica de este asunto, me queda claro que viene arrastrando administraciones anteriores, pero pues independientemente de eso ya lo dijo el Tesorero en una ocasión, inclusive ya le toco hacer unos pagos que no pudo hacer el ayuntamiento, lo tuvo que hacer él directamente como responsable, más sin embargo, él también está en una situación de que no está enterado de lo que está pasando. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO había pedido la palabra Regidora Rosa Armida, adelante. -----

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA Bueno yo recuerdo que tuve un jefe hace muchos años, que me decía cualquier problema que tenía difícil solución decía, no se preocupen en la crisis resolvemos y creo que nos está pasando eso ahorita, llegamos a la crisis y tenemos que resolver el asunto, cuando se trató con los compañeros el asunto de los adeudos al ver que tenemos adeudos desde el 2017, 2018 y etcétera, hasta el 2020 se dejó de pagar, bueno pues sigue corriendo, ahorita ya llegamos hasta el 2023 de estas unidades, de este les preguntamos por qué no se había tocado el tema, es que tenemos prohibido pagar multas y recargos y es cierto, está prohibido, pero sin embargo al estarse soterrando, soterrando el problema porque está prohibido y no se plantea, pues se fue haciendo más grande la bola de nieve y los entiendo, pues me van a cargar a mi la multa, entonces se fue soterrando, ahorita llega el momento en que tenemos que resolver el problema, ese es un asunto, el otro es, que no se vuelva a repetir, que no se vuelva a repetir, es lo más importante que de aquí en adelante se siente un precedente, en el cual los responsables tengamos la obligación de estar informando, si se presenta un problema por grave que sea, ponerlo sobre la mesa porque si no, resolver problemas graves cuando ya crecieron demasiado pues provocas estás crisis, entonces yo creo que esa debe ser la orientación, además de que se haga como decíamos en la reunión de la comisión, un expediente por cada unidad, por cada bien público que tengamos a nuestro cargo, un expediente en el cual sepamos la situación desde su factura, hasta quién está asignado, quién es el



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



responsable si está en funcionamiento qué equipo de funcionamiento tiene, todo, todo referente al expediente, para poder que sea fácil de localizar. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Sindica, porque no nos ayudas, nos escuchas y al final podrás concluir porque tal vez vamos a estar repitiendo, es propuesta si la aceptas; SÍNDICA PROCURADORA sí lo acepto; GILBERTO LUGO como ya lo decía el compañero antes, es un asunto que tenemos en Comisión y podemos pasarnos horas, y vamos a estar redundando en lo mismo, entonces yo propongo que habiendo expuesto las inquietudes que algunos hemos expuesto, pues continuemos en la comisión porque la comisión cómo lo cerramos el día miércoles, continúa abierta precisamente para que lleguemos al asunto, para que se concluya, se finquen responsabilidades con el proceso debido, para que esto no vuelva a presentarse y pues podamos avanzarle, coincido con eso maestra qué tenemos que solucionar, porque no podemos permitir que se vaya aumentando, porque si debe estar presupuestado y no debe ayuntamiento pagar multas y recargos, cuando está debidamente presupuestado y el funcionario responsable no atiende si no está presupuestado, pues habremos de concluir en ese dictamen que la comisión emita, para que atendamos y este problema pues ya no se suscite en lo posterior, lo dejo a manera de propuesta, porque si en comisión no hemos concluido habremos de continuar. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. -----

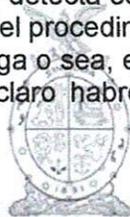
--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Si, coincido totalmente con Gilberto la situación, aquí creo que estamos en este tema precisamente porque la Síndica lo está exponiendo en el informe, Sindica, ¿a cargo de quién está el parque vehicular del municipio? SINDICA PROCURADORA está a cargo de Sindicatura de Procuración a partir de Septiembre, aquí venía una situación este, en este tema venía cargado a órgano interno de control en el presupuesto 2022, por tal motivo cuando se pagó placas y tenencias del parque vehicular lo que se pagó en enero del 2022, se sacó el presupuesto del órgano interno de control, entonces porque ahí estaba presupuestado, en cuanto a mí me entregaron inicialmente la entrega recepción, no venía el parque vehicular en la entrega recepción, pero ya después estudiando el tema todo nos dimos cuenta de que debía estar en sindicatura de procuración, se siguió trabajando en órgano interno de control no se pasó a Sindicatura de Procuración hasta en septiembre, yo le solicité a órgano interno de control el parque vehicular, porque me estaban llegando muchos temas por el, con el accionar precisamente con el parque vehicular, entonces le digo ok si en la ley viene que tiene que estar en resguardo de sindicatura de procuración, entonces pues vamos haciendo lo que la ley dice y se lo solicité por oficio y me lo contestó por oficio órgano interno de control, entonces a partir de ahí ya vine yo trabajando y atendiendo lo que es el parque vehicular; MARCO ANTONIO ok entonces actualmente está a tu cargo todo el parque vehicular? SÍNDICA PROCURADORA actualmente estamos trabajando hay muchas lagunas por ahí, pero estamos trabajando sobre el tema para tratar de que por ejemplo, la solicitud que hiciera la maestra Rosa Armida de que esté correctamente todo, estamos trabajando nosotros en la oficina ya para tratar de solventar esa situación. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO solicitó la palabra adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC es que con todo lo que se ha dicho pues estoy claro, pero yo soy más claro, saben porque es preocupante esto, porque los dos órganos, organismos que son los encargados de la situación de las leyes y reglamentos hacia los funcionarios por omisión, son el órgano interno y la sindicatura de procuración y están inmiscuidos en este problema, eso es lo preocupante, al momento de que se detecta se tiene que actuar en consecuencia y no se hizo, ese es uno de los temas no se abrió el procedimiento, ni se informó aquí a Cabildo; dos, se diga lo que se diga, se haga lo que se haga o sea, esto ya es omisión, independientemente del pago también abrir procedimiento, ojo, claro habremos de seguir como bien lo comenta el

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



compañero Gilberto en la comisión, para hacer un dictamen pero tenemos que actuar y miren el respeto por delante, pero no es que sea propuesta y no es que estamos haciéndolo, cuando yo recibo algo en este caso, es los bienes materiales y los bienes inmuebles, tengo que ir primero verificar cuál es el parque vehicular y voy a checarlo físicamente primero para ver si está, dos: tengo que checar los expedientes desde un inicio, para ver si están completos de muchas cosas pues por eso es que cuando se habla con la verdad y consciente de las cosas y salen las ideas y se resuelve porque ahorita ya hay más temas, yo lo tengo acá y ahorita me van a entender porque lo digo, el que el problema de ocultar las cosas ahorita lo vemos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok concretamente Regidor Gilberto no entendí su propuesta, ¿que siga en comisión? -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO no, de hecho lo tenemos en comisión, o sea para mí la idea era con los compañeros y vamos a continuar en Comisión, que pasáramos a otro punto porque podemos seguir horas y horas y vamos a seguir y de todas maneras tenemos pendiente en Comisión. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok sin otro comentario, someto a este Cabildo dos propuestas, la propuesta del Regidor Romeo Gelinec, de que se inicie el procedimiento para el pago de este rezago y se abra expediente de responsabilidades administrativas a los funcionarios responsables y la otra también del Regidor Gilberto Lugo, que este procedimiento siga en comisiones, son las propuestas concretas, los que estén a favor de estas propuestas sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ACUERDO : -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba las dos propuestas, la propuesta del Regidor Romeo Gelinec, de que se inicie el procedimiento para el pago de este rezago y se abra expediente de responsabilidades administrativas a los funcionarios responsables y la otra también del Regidor Gilberto Lugo, que este procedimiento siga en comisiones. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en el desarrollo del orden del día, EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario, otro punto con relación al informe, ahorita votamos el punto que se venía observando, pero creo que hay otro punto muy importante que ahorita no recuerdo si Romeo o Gilberto, fue Gilberto, al inicio le pregunto a la Sindica e hizo alusión al último punto que viene mencionando, sobre la denuncia Sindica, manifiestas aquí atención y seguimiento ante la fiscalía por el robo de la unidad Frontier marca Nissan, propiedad del Ayuntamiento, cual es esa atención o seguimiento que se la dado a esto, o a que te refieres con este punto que vienes informando? SIDICA PROCURADORA este punto, inició el origen del punto, es el 23 de diciembre hubo una persona encargada de pendientes de Tesorería que se llevó la unidad a su casa, porque otro día tenía trabajo muy temprano con la entrega de unas despensas, entonces por comentarios que esta persona hizo, la unidad desapareció de donde la tenía estacionada frente a su casa, entonces eso fue el 23, el 24 fue cuando se percató de que la unidad había desaparecido, a su servidora la informaron el 26 de diciembre, entonces el Tesorero me informó que en el transcurso de ese fin de semana había pasado esa situación, que ya se había puesto aquí en seguridad pública la denuncia, lo que era aquí en seguridad pública, entonces hay que poner la denuncia ante la fiscalía, porque necesitamos esperar a la fiscalía para también posteriormente pues hacer los procedimientos que sigan después y fuimos a la fiscalía el 27 de diciembre, no nos atendieron porque nos pusieron cita para el día 28, que había mucho trabajo en fiscalía, entonces él día que asistimos a la cita no pudimos poner la denuncia, porque no se había hablado se le había dicho a la persona que traía la unidad que hablara al 911 para que iniciará el proceso y no había hablado, entonces como no teníamos un número de folio de denuncia al 911, fiscalía no nos pudo tomar la declaración de denuncia eso fue el 28 de diciembre, se estuvo este, cuando ya regresamos de fiscalía tratamos de informar aquí al



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



Secretario sobre la situación, entonces nos dijo que también habíamos estado buscando la factura original de la camioneta que no se encuentra, ya se estuvo revisando toda la información ya y pues la factura no se encuentra, estamos trabajando el tema porque habíamos estado batallando para poner la denuncia por falta de la factura, entonces el día 26 de enero asistió la persona que traía la unidad en ese momento de nueva cuenta a la fiscalía y ya puso la denuncia, la cual está en proceso y su servidora no ha asistido a la fiscalía, porque el siguiente proceso es cuando la fiscalía me llame a ratificar la denuncia que se puso, entonces claro que asistiremos en tiempo y forma de momento que se nos requiera y cómo así lo indica la ley, como apoderada de los bienes del ayuntamiento trataremos de ir a la fiscalía cuando nos requiera y a ratificar una denuncia, siempre y cuando de que a mí no me constan los hechos de qué se diga, porque yo no traía la unidad, entonces pero si mi función es estar velando por los intereses, por tal motivo en el momento en que me diga la fiscalía pues vamos a asistir también; MARCO ANTONIO Sindica, Escucho que dices que el día 26 de enero se fue interponer la denuncia ayer, pero sabes si se puso o no se puso la denuncia SINDICA PROCURADORA si ya se puso ayer, ya quedó formalizada por la persona que traía la unidad; MARCO ANTONIO ok la denuncia, el problema de la factura? SINDICA PROCURADORA si el problema de la factura este, aquí platicando con el Secretario nos hizo esa observación de que no se iba a poder certificar la factura, porque no había la original, pero que corriéramos el procedimiento, dio la indicación a los abogados para que se corriera el procedimiento de una jurisdicción voluntaria, entonces estamos tratando de trabajar en eso; MARCO ANTONIO Sindica, en una de las reuniones que tuvimos salió a relucir este tema, precisamente por el desempeño que has estado haciendo sobre este asunto y nos informabas que la denuncia no se había podido interponer, porque no sé contaba con la factura, me queda claro que no se ocupaba la factura para poner la denuncia; SINDICA PROCURADORA nada mas ahí haciendo un paréntesis, cuando fuimos a poner la denuncia el día 28 de diciembre a la fiscalía, primero nos pidieron el folio del 911 y la factura original, entonces como no lo llevábamos ni una ni otra, no se pudo poner la denuncia, después nos volvió a solicitar la fiscalía cuándo volvió a ir el conductor de la unidad, entonces inclusive se le dijo a la fiscalía que no teníamos la factura original, que la íbamos a seguir el trámite correspondiente para poder solventar esa situación; MARCO ANTONIO Sindica, me queda claro que en tu dicho pues manifiestas, qué estarás al pendiente de lo que te requiere la fiscalía, en eso estoy completamente de acuerdo contigo, no más que hay que recordar también que la representante legal de los bienes del propio ayuntamiento recae en tu figura, pero más allá de eso, también recae lo que aquí vienes mencionando, el seguimiento a ese punto que ahorita viene haciendo alusión y nos estás informando y desde luego, cuentas tú con una figura jurídica para que te auxilie en todo este tipo de asuntos, creo que es conveniente que te sientes con tu equipo de trabajo, obvio no vas a poder hacer sola todo el procedimiento, pero pues tienes un área encargada de que te va ayudar y aparte asesorar para qué esto corra, creo que ha pasado demasiado tiempo prácticamente más de un mes sin que se haya Interpuesto la denuncia formal, de un vehículo del propio ayuntamiento y que en estas alturas estemos batallando por la factura, hay que recordar que año tras año tenemos reunión del comité de compras, para aprobar los seguros del parque vehicular del ayuntamiento y uno de los requisitos para poder que te aseguren un vehículo pues es ese, pero más allá de eso estoy viendo que vienes informando tu al día de hoy el seguimiento que le está dando, pero si mal no recuerdo, no nos informaste del robo de este vehículo, o puedo estar equivocado, pero yo no recuerdo que tú hayas hecho un informe donde iniciaste procedimiento, para llevar a cabo este asunto que hoy estás informando, de inicio es el procedimiento que está mal, creo que si informamos en tiempo y forma de las situaciones en esta máxima autoridad que es el Cabildo en pleno, pudiéramos ayudarte en mucho en tu proceder y no dejar hasta estás instancias, donde creo que así lo miro yo, que hay

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



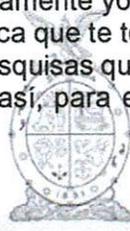
una complicación para estar transitando y estar dando seguimiento a este punto Y está ahorita se está informando sobre esta situación de parte tuya pues creo que debe de haber una confianza plena en esta máxima autoridad porque creo que te podemos ayudar a solucionar mucho de la problemática que muy probable tenga mucha carga de trabajo en tu área y nosotros créeme que todo el tiempo hemos estado disponibilidad, de poder trabajar de manera conjunta para que cualquier situación que se te presente, puédamos ayudarte a solucionar sobre esa situación, es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo, después regidora Carmen María.

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC El hecho de ocultar las cosas no significa que no hayan pasado, quiero referirme muy claro, que sí me da pena ajena escuchar todo este procedimiento, porque tal parece que estuviéramos jugando a las comiditas, es de mentiritas, o sea no es posible que el día 29 de diciembre tuvimos una sesión nosotros aquí, aprobando el presupuesto de egresos, en dónde de manera con mucha voluntad, con muchas ganas de ayudar a nuestro H Ayuntamiento, el compañero Gilberto inclusive mencionaba, no pues sí es importante que el vehículo que se va a comprar, porque la camioneta Frontier que va a Culiacán, ya tiene mucho desgaste, muchos problemas, créame que me da coraje haberme visto tan tonto y ya la camioneta no estaba con nosotros y nosotros mencionándola y apoyándola y no nos informaron, es una falta de respeto total eso, nos vemos como tontos todos pues no estamos informado eso es lo primero, lo segundo señores, no es posible que me digan todo esto, que me están diciendo primero oye eso déjalo para allá a la gente que vive en el rancho que no sabe nada, inclusive esto es sentido común me robaron pues inmediatamente reporto, no se reportó al 911, estamos seguridad pública aquí, a poco no dijeron el procedimiento de ya hay que reportarlo, no señores y toda esa película que me dicen no, no es aceptable, apenas ayer se presentó la denuncia un mes, más de un mes, yo le pregunto se abrió un procedimiento interno mientras resulte acá lo de la denuncia, para el personal que traía el carro por aquello que suceda, está abierto procedimiento SINDICA PROCURADORA no, no esta abierto el procedimiento ROMEO GELINEC otro mas, después de que se detectó que no hay tal factura ya está al 100% revisado nuestro parque vehicular? a ver si todos los expedientes están bien? SÍNDICA PROCURADORA se está trabajando, unidad por unidad, ROMEO GELINEC ese tipo de cosas se pone en el informe también, tiene la obligación aquí en presidencia de informar en tiempo y forma, ahorita lo decía en anterior por que íbamos a ver más situaciones, esto a todas luces o nos ocultan porque creen que somos muy tontos, que no nos vamos a enterar y a ver si las resuelven o de plano, son Kalimán para hacer las cosas con la mente y que nadie supo, nadie sabe, yo no sé si hay un trasfondo, lo que sí sé es que quien haya dado la instrucción que se manejara así o como sea, nos está viendo la cara y no está valorando la disposición que tenemos de ayudar nosotros, aquí todo este procedimiento que ustedes ya escucharon, todo está mal a destiempo y hay responsabilidad administrativa, también, me pregunto yo ¿que se está haciendo? porque quiero pensar que apenas me pueden decir, a es que no informamos porque teníamos la esperanza de encontrarla No importa que bueno que si hubiese encontrado informen inmediatamente y si se encontró que bueno Pónganse lo inmediatamente pero para no hacer más el tema está mal todo ser iban dos de las muchas si esto sigue así esto quiere decir que estamos entonces en una burbuja queriendo aparentar que todo está bien pero que realmente hay muchas otras cosas repito mucho, para que ellos que saben más de la Biblia, que dice lo que fallara en lo poco fallará en lo mucho, aquí está, vuelvo a pedir e insistir ábrase procedimiento para las personas responsables y no quiero decir pues, obviamente yo no quiero que me roben el carro, pero es lo correcto abrir un procedimiento, no significa que te tengo que castigar, significa que está abierto un procedimiento para estar viendo las pesquisas que en un momento dado resulten y ya vemos, pero no se hace nada, eso no funciona así, para eso están las leyes y reglamentos y vamos

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



caminando, entonces nuevamente ábrase un procedimiento y ya las cosas se hicieron mal ,claro que las tenemos que componer, ahorita lo decía bien la maestra qué necesidad hay de esta crisis y tranquilamente lo podemos platicar y arreglar, para que vean las consecuencias de querer ocultar no tiene caso, la propuesta es muy clara ábrase un procedimiento y el que resulte responsable por todas estas omisiones y ya veremos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Carmen María. -----

--- LA REGIDORA CARMEN MARIA si con permiso, Buenos días, yo nada más tengo una duda, porque nunca me dieron la fecha en que se reportó al 911 el robo de la unidad, no sé si ya la tenga o tengas el folio del reporte Síndica, SÍNDICA PROCURADORA no, se lo hago llegar maestra a su oficina, CARMEN MARIA ¿sabes la fecha en que se hizo la denuncia? SINDICA PROCURADORA se hizo después del 28 de diciembre, fue la primera semana de enero cuando se hizo, CARMEN MARIA gracias. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Gilberto adelante. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO la semana anterior hubo un pequeño percance automovilístico y enseguida procedimos los que nos vimos involucrados a llamar la aseguradora y rápido se atiende, es obvio que aquí por motivos que no conozco y que seguramente vamos a conocer más adelante, no hemos podido seguir ese procedimiento, pero completamente no puede aceptarse que estemos hablando veintitantos de diciembre, a veintitantos de enero, un mes en un trámite que cualquier mortal levanta un teléfono gua, gua, gua, tengo un folio y prosigue lo que prosigue, recalaba en reuniones anteriores igual de cabildo, igual de comisiones, la importancia precisamente y los compañeros aquí presentes y que han participado en esas reuniones me habrán de acompañar en esta versión, vehículo, característica, tiene título, no tiene título, factura o cómo se llama el documento que acredite la propiedad del ayuntamiento, porque la verdad nos vemos ineficaces cuando decimos no tengo factura, bueno pues hay figuras jurídicas para acreditar la propiedad del vehículo, para precisamente eventos de esta posibilidad, escuchado de los compañeros y de mi parte, también ofrezco esa disposición, pero no se confunda lo gordo con lo hinchado, no está en función de la disposición las cuestiones de ley, tienen que atenderse porque no creo, a menos no yo, no me vengan con que la ley es la ley y claro que la ley es la ley y claro que no estamos atendiendo esa parte y claro que tiene que haber consecuencias y así se tiene que dar y no que quede la disposición no, hay cuestiones que al entrar la voluntad tiene que haber la disposición, pero no queremos arreglar en esta mesa lo que un mandato de ley nos obliga que tengamos que atender, la ley debe de imperar ante cualquier situación y si no tenemos los procedimientos, los procesos adecuados, pues es el motivo, igual lo establecían los diputados en la sesión apenas pasada la semana, donde los órganos internos de control no están funcionando bajo el espíritu que fueron creados y esa es la oportunidad y claro que tiene que haber consecuencia, o en esta mesa vamos a arreglar todo y nos vamos a quejar y después bajo no se qué circunstancias arreglamos todo y no pasó nada, pues entonces no perdamos tiempo, ni palabras, si después lo vamos a componer nosotros, es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok adelante Regidor Marco Antonio. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Creo que hemos sido muy claros, la falta principal de lo que está pasando es la apertura para asignar responsabilidades a quién se tiene que asignarse, Presidente creo que hay que parar antena con los diferentes departamentos, en lo personal voy contigo Síndica tienes jurídico, voy con órgano de control tiene jurídico, voy con seguridad pública tiene jurídico, voy con el secretario tiene jurídico, no creo yo en este caso que no nos podamos asesorar con tanto jurídico que tenemos dentro del ayuntamiento, pero más todavía personal para cuestiones tan sencillas que son dignamente de procedimiento, más sin embargo dejamos las cosas como decías ahorita Gilberto, creo que ya es hora de actuar, Presidente, en lo subsecuente creo que habrá de haber necesidad de invitarte a algunas reuniones, más cuando



*[Handwritten blue scribbles and lines on the left margin]*

*[Handwritten blue signatures and scribbles on the right margin]*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



se trate de funciones específicas de Síndica Procuradora y Órgano de Control, porque creo que estamos fallando en lo mucho en ese aspecto, de querer tirar la bolita y no asumir la responsabilidad que se tiene que hacer, precisamente para entablar los procedimientos y eso nos lleva una cosa Sindica, nos lleva a omisiones, porque al final de cuentas tienes que tener en mente y claro que no es una responsabilidad propia tuya, probablemente la responsabilidad que cae, es en un funcionario, más sin embargo si es responsabilidad tuya la omisión de entablar o de iniciar los procedimientos correspondientes, pero sobre todo Síndica, de informar a esta Sala de Cabildo tal y como lo vienes haciendo ahorita, así como vienes informando ahorita de la situación de la reunión de comisión que estuviste con nosotros, nos debiste haber informado también desde que te mandaron el parque vehicular, para que quedara bajo tu resguardo y encontraste la irregularidad, en ese momento debiste haber anunciado la situación y haber iniciado el procedimiento para ir deslindando responsabilidad, pero sobre todo para que se vayan habilitando las diferentes áreas del ayuntamiento, en esa reunión que tuvimos, recuerda que el mismo órgano de control informó que en base a la misma situación que estamos inmersos ahorita, la contralora municipal de ese entonces, fue multada alrededor no recuerdo ahorita, si de 60 mil pesos que tuvo que pagar de su bolsa, precisamente por omisión, con quién fue la figura que le dio continuidad a este asunto, claro que hay, que tiene que haber un responsable sobre la omisión que hay del parque vehicular, en el sentido del robo de la camioneta pues igual, si desde un momento anunciamos lo que está pasando y desde ese momento, tú también ya das por enterado e informado a la máxima autoridad en sesión de Cabildo, de la situación que está pasando con un bien del ayuntamiento, que son responsabilidad tuya, yo espero Presidente que como te lo vengo manifestando, que paremos antena con esta situación y pongámonos responsabilidades, a quien tengamos que poner y que cada quien asumamos pues esa responsabilidad, que tenemos en cada uno de los departamentos porque, porque si no asumimos esa responsabilidad en cada área, van a seguir pasando cosas como las que actualmente estamos viendo aquí en esta mesa, o como seguramente estarán pasando y hasta que se hace problema, pues tenemos del conocimiento pleno de lo que está sucediendo, es cuánto. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces aquí hay una propuesta sobre esto y si no hay otro comentario sobre este mismo tema para someter una propuesta concreta que se hace del Regidor Romeo Gelinec, de qué se inicia un procedimiento administrativo sobre quién resulte responsable del robo de la camioneta aquí expuesto, REGIDOR GILBERTO LUGO es sobre la propuesta, me parece que en cuestiones de ley no podemos someterlas Así imaginémonos que tenemos la propuesta de que no iniciemos nada eso sigue su curso normal de le yo le pediría al compañero que en esa parte que valorarse que no sea una propuesta Vamos a continuar trabajando comisión de Hacienda que él ha sido muy reiterativo tenemos que concluir en responsabilidades entonces me parece que una situación de ley no podemos ponerla a consideración Le pido al compañero que re valore su propuesta y continuamos como antes mencionado, ROMEO GELINEC si me permite, es que es lastimoso Y lamentable tener que llevar a propuesta algo que tiene que ser por oficio es por eso que está la propuesta no ocupamos mencionarlo aquí se tiene que hacer las cosas pero como nos está haciendo por eso es esto Pero obvio si gustan Dejémoslo así pero si y si también se tiene que actuar de ella y abrir un procedimiento no nos ocupan a nosotros El problema es que no se hace, EL SECRETARIO ok la propuesta la retira, ROMEO GELINEC si déjelo así, SINDICA PROCURADORA antes Secretario, Cualquier propuesta de nuestros compañeros aquí, yo quiero que quede claro sobre manera, que en el momento en que yo recibí el parque vehicular, fue en septiembre no venía en esa entrega que me hicieron las unidades que venían vencidas, aclaro ahí no venían yo me enteré en noviembre por una situación que se pagó una unidad vencida, en noviembre con el buen fin, entonces en base a eso fue que yo me enteré y fue cuando empecé la investigación de





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ese tema, para que quede aclarado sobre el tema, MARCO ANTONIO mira Sindica, yo creo que esta por demas seguir con el tema de Noviembre, Sí fue septiembre, Sí fue lo otro, hay que reconocer que en el día que haya sido, en el día que te enteraste debimos haber iniciado los procedimientos de responsabilidades administrativas, sobre la persona que cae esa situación, te voy a decir porque y así nada más para aclarar con este punto y yo aquí en lo personal lo voy a dejar, acabamos de tener esta reunión y ahorita lo estás informando, la reunión de la comisión y ahorita lo estás informando en tiempo y forma y la tuvimos antier y estás informando, te voy a decir una cosa, en esa reunión vinieron varios funcionarios y en esa reunión, uno de los funcionarios que te hicieron llegar sobre el Parque vehicular en su momento que te hicieron llegar, vino también el Tesorero ese mismo funcionario les dijo a los tres órganos que estaban aquí que desde el mes de enero les dio la información del año pasado, entonces déjalo así se indica inicia tu procedimiento es sencillo esto inicial procedimiento porque vas a estar en que 100 que no en que lo otro y la información que te dé la comisión es la información de la comisión nosotros nos la estamos inventando inicia los procedimientos y evite sé tantas controversias que al final de cuentas todo indica y te lo digo en esa confianza que hemos manifestado en dicha reunión todo indica que se están pasando la bolita y si inicia el procedimiento, ROMEO GELINEC y como dijo Raúl Velazco y aún hay más, el día primero de este año, hubo un accidente donde se vio involucrada una patrulla, tampoco nos informaron, resulta todos en el momento de andar manejando debemos de ser susceptibles o de ser la parte víctima o la parte que se hace de la situación, sobre el accidente esa no está a discusión, está a que una vez pasado el accidente tenemos que enterarnos por redes sociales, la persona que venían en la moto que era una pareja, sobre todo la mujer estaba muy afectada, al momento de trasladarla al seguro y dada la situación qué es primero de enero y que no hay algunos especialistas tuvo que ser trasladada Culiacán, en dónde fue intervenida quirúrgicamente en más de una ocasión y que de la patrulla abarca más menos \$1'000000 y concluyó porque hasta ahí llega la compañía, es \$1'000000 por ahí se hacen las gestiones, se trae a la persona al seguro social para que siga obviamente, tiene que estar Ella todavía internada y el esposo pues está fracturado pero está en casa, pero está imposibilitado para trabajar que tiene de raro o de chiste esta situación, el detalle es que aluden los afectados que la responsabilidad del ayuntamiento llegó hasta donde dicen, hasta la Póliza que cubrió de un millón y medio y esto no es así, en lo legal concluyó la compañía de seguro su parte, el ayuntamiento tiene la responsabilidad de seguir apoyando a las personas, dice el artículo 1 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción párrafo 3, todas las autoridades en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, Interdependencia inversibilidad y progresividad, en consecuencia el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley; somos autoridad y estamos violentando los derechos de unas personas, ¿que paso? ni nos informaron tampoco Sindica, pero tampoco se está cumpliendo esta parte de responsabilidad como H Ayuntamiento, ojo, me van a decir, si hicimos las gestiones la van a trasladar a Guadalajara o a Obregón para que la operen, todo eso está bien, nada más que les digo algo, se hacen convenios porque el seguro social con lo cual lo están atendiendo es de ellos, estamos obligados nosotros a dar ese servicio o conveniar, se puede conveniar pero no ha sido esa práctica, la persona el hombre que es el que probé y está imposibilitado, incapacitado, le están pagando una parte proporcional de su sueldo porque no fue un accidente de trabajo, entre \$800 o \$1000 pesos, pero el ganaba otra cantidad, estamos obligados nosotros también a darle esa parte y me van a decir sí y que yo estoy de acuerdo, pues que nos demande para que siga el proceso sí, hey y el principio, no fue entre particulares, somos autoridad, somos responsables, lo estamos dejando solos, no estamos cumpliendoles,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



que estamos haciendo las gestiones para que se agilice y está muy bien ,pero no es esa la parte, tenemos esa responsabilidad, ojo otra vez dos cosas, ni nos informan y ni estamos cumpliendo, por favor dónde está Nuestro ejemplo como autoridad yo me quiero ni ver inmerso en ninguna de las dos cosas Ni tampoco está culpando que ella sido de adrede obviamente no es un accidente pero tenemos que enfrentar las consecuencias pregunto ya se abrió el procedimiento contra esa patrulla por la situación? SÍNDICA PROCURADORA no se abrió procedimiento, ROMEO GELINEC casi va a cumplir un mes, SECRETARIO pero cual es el procedimiento que se la ha dado SÍNDICA PROCURADORA se le ha dado seguimiento con, en el momento en que sucedió el accidente que fue el día primero como dice el regidor y hablaron que se la iban a llevar a Culiacán a una clínica particular con el seguro de la unidad en que fue en este caso la patrulla 718 después estuvo ahí atendiendo a la persona de sexo masculino que llevaba la motocicleta y este a la esposa que iba con él también se le hicieron varias cirugías el señor Ya tiene ya está en su casa en recuperación de la cirugía que le hicieron, la muchacha todavía le falta otra cirugía Aparentemente aquí el doctor German nuestro regidor no nos dejara mentir que el ayuntamiento siempre ha estado a disposición de estar ayudando a esas personas Por tal motivo cuando no solicitaron que se querían trasladar al seguro social porque se había terminado la póliza se les pagó una ambulancia para que trajeran a la muchacha al seguro social de aquí de Guamúchil y aquí a través de nuestro regidor se hicieron trámites para que esta persona se traslada a una unidad especializada aquí nos puede a completar el doctor con lo que es términos médicos ellos son los expertos los médicos en ese tema de medicina y salud por parte del ayuntamiento se ha hecho a partir de ese momento lo que abarcó hasta la póliza y se le ha seguido apoyando con el traslado de la unidad del La ambulancia y nunca el ayuntamiento se ha negado en ningún momento cuando han venido a los familiares se les ha atendido y se ha platicado con ellos se han quedado en la situación EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si me permiten aondar en ese tema, en el primer dia que tuve conocimiento desde el primer momento se actuó, el señor director de seguridad publica y su comandante fue y dieron aquí que esta situación se requería otra atención, se trasladó a Culiacán, se hicieron los procedimientos a una clínica particular, desde el momento en que el señor director de seguridad pública estuvo al pendiente y su gente, la síndica procuradora y la abogada, entonces ahorita lo que sigue probablemente sea eso lo que tenga que hacer un convenio yo creo, con los medicamentos que se han tenido con ello, se les va a ayudar sin necesidad de hacer el convenio todavía, porque se reconoce que afortunadamente ellos tienen su seguro social, le están dando al señor algo que todos sabemos que por la incapacidad es poco, entonces estamos en condiciones, estamos en momento de hacer lo pertinente, por indicaciones del señor presidente municipal la gente no se ha desatendido, hemos hecho lo que en parte nos corresponde, ROMEO GELINEC haber si me permite, Primero omisión por no informar, ya hubo una sesión anterior, segunda entonces la persona miente, miente la mujer y miente el hombre, digo porque puede ser, están mintiendo con la nota que sale ayer y con lo personal que fui a visitar a dos personas, están metiendo? EL SECRETARIO ¿pero en qué sentido? en que no se les ha atendido? ROMEO GELINEC ¿hablo en chino o qué? SECRETARIO más respeto Regidor, ROMEO GELINEC es que ya se los dije la omisión, SECRETARIO no permítame, yo tambien le comento lo siguiente se ha tenido acercamientos, o sea decir la palabra se está valorando es un absurdo, se está viendo la manera de cómo se va ayudar a estas personas y al Señor también, o sea tiene hijos, tiene gente que mantener, entonces estamos en el tiempo de hacerlo, ROMEO GELINEC señores no andemos con cosas, no andemos con cosas, ya pasó la primera quincena Se le apoyo? SECRETARIO no, ROMEO GELINEC a eso me refiero, no se porque les gusta enredar tanto las cosas, tienen cuatro hijos y tienen necesidades nos vamos a esperar hasta cuando? eso es ayuda? no, no me vengan con cosas, no me vengan con cosas, eso es una responsabilidad, yo estoy hablando y

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



soy respetuoso cuando ustedes hablan y estoy siendo muy claro, a mi y a cualquier Regidor se omitió la información de darnos aquí en Cabildo ¿o no?, segunda, insisto por eso son convenios, son pláticas, si ustedes y ahorita los invito y vamos juntos a platicar con la señora en el seguro social en la cama 6, cuál es la situación o el dolor, o la inconformidad, por eso les digo que el convenio, en el seguro para eso estamos obligados nosotros, afortunadamente ellos tienen, el seguro pero no es la responsabilidad esa, aclaro y ¿si no tuviera? nosotros nos aprovechamos de esa situación, pero es nuestra esa responsabilidad, digo ya pasó la quincena los ayudamos?, no, estamos a día 27, entonces no me digan pues Y si nos acaban de demandar iba a pasar el proceso y está bien es un proceso y la humanidad porque no está escondido que somos responsables y también me acaban de decir no se abrió ningún expediente eran los únicos casos es el mismo modo operandi no se actúa o está mal lo que les estoy diciendo abierto el debate, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO yo lo que le puedo comentar es que estamos actuando nosotros, eso que usted dice es un paso a seguir, hemos fallado en lo humano si usted lo quiere ver así y no vamos a sacar el absurdo que es por parte de procedimiento, el señor no miente ni la señora tampoco, si esa fue la pregunta. Si delante Sindica, LA SINDICA PROCURADORA Sí o sea con lo que se les ha estado atendiendo implica que el ayuntamiento ha estado al pendiente de la situación no hago me tiró la situación de este tema Entonces si ha estado al pendiente que a lo mejor como dice el secretario No hemos hecho un convenio con ellos si nos falta hacer el convenio y posiblemente como dice el regidor hemos omitido en alguna situación pero no en la situación de que el ayuntamiento sea desafinado del tema, ROMEO GELINEC señores no le busquen tanto, ya se los dije hombre, se los explique claramente qué se está omitiendo, hey cualquiera de nosotros que estuviera, si yo estuviera en esa situación como parte afectada, no señores, tráiler les iba a hacer falta para las madres que le estoy echando y lo que iba a hacer, se esta omitiendo ellos tienen cuatro hijos, tienen necesidades, no están cumpliendo, que les costaba cumplir la otra parte, entonces no me digan, les estoy diciendo en que se está fallando, no se dice otra cosa y qué vamos a ver, pónganse en el lugar de ellos, que no tengan para comer a ver si es cierto; PRESIDENTE MUNICIPAL mira Romeo, el día de ayer hizo contacto la mamá de la muchacha conmigo referente a ese tema, tú podrás preguntarle ahorita licenciado Retamoza yo ayer le hable y le comente que atendiera el llamado de la señora para el día de hoy, porque la señora estaba, me decía qque lo que estaba viendo la sindica y la abogada en cuanto a os tramites que si fueran a Guadalajara o fuesen aca a Obregon, ayer hable yo con Retamoza que atendieran hoy en la mañana lasituacion, prmermente legal como iba a ser esa situacion y que viera la parte de apoyo economico a la familia, ahorita yo no lo he visto y pueden hablarle y decirle, yo le dije atiende esa parte, el mismo me decía que las incapacidades al muchacho no se le habian pagado por parte del seguro porque no habia podido venir a firmar, yo le pedi tambien que buscara la parte aqui del Dr. Ahumada para que pudieran trasladar a una persona del seguro social y le llevaran a firmar a la persona a su casa las incapacidades y que viera la parte como el ayuntamiento podría apoyar a la familia para estos momentos, antes de que se diera el traslado y una vez que se diera el traslado ya fuese a Obregon o Guadalajara se le siguiera apoyando a la familia, pero el día de ayer hizo contacto la señora mamá conmigo, eso es lo que yo conocía el caso y esa es la instrucción que yo le di ahí al licenciado, ROMEO GELINEC quiero ser bastante respetuoso, pero ahí otra vez me están dando la razón de lo que yo comenté, porque Retamoza? en todo caso, el caso lo está llevando la Sindica o me equivoco Sindica y que jurídico está atendiendo el caso? su jurídico? SÍNDICA PROCURADORA sí así es, ROMEO GELINEC entonces porque no seguir los conductos, precisamente porque haber, ¿que puesto tiene Retamoza? EL PRESIDENTE Sindica, ha tenido el apoyo de Retamoza, ¿sí no? SÍNDICA PROCURADORA si, el licenciado Retamoza y la licenciada Brenda En conjunto están llevando el caso, ROMEO GELINEC si hubiese, odio decirlo pero, 1° de noviembre del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



2021 sentido aquí mismo, le voy a pedir mucho ahora que vamos a iniciar esta administración que lo que siempre se falla es la comunicación, les pido comunicación para que bla, bla, bla, y ahí está el resultado. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO es lamentable que primeramente, que pase un accidente, que nadie quiere que ese tipo de accidentes sucedan, lamentable es que la autoridad en este caso responsable, no puede estar constituidos ni mencionar palabras, porque develan con ello el mensaje de los hechos estamos tratando, estamos buscando eso, no puede figurar en el lenguaje de la autoridad, está muy claro si la responsabilidad es imputable al auto mayor que participo que es propiedad del ayuntamiento y deseo que haya tenido placas porque he visto patrullas que no traen placas y a qué bueno que tuvieron seguro los señores que iban en la moto y si no hubiesen tenido no me quiero imaginar en que estuviéramos y no puede ser posible que está claro que el trabajador al no ser un accidente de trabajo su incapacidad se paga con una cantidad diferente que si fuera un riesgo de trabajo y no puede andar ayuntamiento constituidos por qué como decía el compañero y donde queda la parte humana, estamos hablando Personas que desafortunadamente se vieron involucrados en un accidente ni ellos creían creo yo ni tampoco la persona que conducía a la patrulla había querido así son los accidentes pero no podemos estar platicando a estas alturas en los términos que estamos platicando, sobre todo cuando hay salud Cómo bien se dicen afortunadamente tenían seguro que lamentable que no podamos el ayuntamiento estar previniendo situaciones de esa naturaleza o sea ayuntamiento es más que barrer calles que prender una lámpara que recoger basura eso es lo mínimo que tiene que hacer como ente mayor del Municipio rector del mismo tiene que ser lo suficientemente previsor, hablamos de jurídicos de acá, hablamos de jurídicos de allá, hemos mencionado varios jurídicos en los diferentes lugares y son los principales conocedores de la ley y no deben ayudar a que no estemos platicando estos temas eso debe de darse y sobre todo lamentable también es que tengamos que decir y por qué no dijeron antes caramba, si todo mundo sabe a través de medios de comunicación, a través de redes sociales, para mí en lo personal es lamentable que tengamos que estarlo diciendo de esta manera como lo estamos haciendo en una sesión de cabildo, para mí me queda claro que no estamos actuando en consonancia con lo que discutamos, con la narrativa que ofrecemos como ayuntamiento en conjunto, no señaló a nadie en particular, lo he dicho varias veces lo que nosotros hacemos, lo que nosotros dejamos de hacer es la historia de mañana, entonces actuemos en consecuencia en la medida que mañana se quiere que se recuerde, si queremos que lo recuerden como una administración omisa, informal, estamos dando unos pasos hacia allá, entonces al menos no de un servidor y no hablo por el resto, porque no me han nombrado su vocero, me imagino que por sentido lógico que tampoco compañeros y compañeras quieren trascender de esa manera, es una situación insisto, nadie quiere verse envuelto en ella pero estamos inmersos y de alguna manera por la posición y la función que nos corresponde, tendremos que accionar en ese sentido, sobre todo cuando un humano está de por medio, yo no quiero enterarme por los medios, no quiero enterarme por las redes, cuando son cuestiones muy formales y muy delicadas máxime cuando se trate de salud, que si van a Guadalajara que si van a Obregón, a donde vayan las personas tienen que ser atendidas en la cuestión medica, no se trata que si a ambulancia que si no, eso es lo de rigor, estamos hablando como todos hemos tenido en algún momento un familiar en cuestión de hospitalización y sabemos lo que implica esfuerzo en gasto y diría un gobernador no podemos pichicatearle ni regatearle a esa familia el apoyo, hay es que estamos tratando, pues chingaderas serian si no estuviéramos tratando, así cierro, SECRETARIO no señor no sea grosero, yo no lo dije en ese sentido con todo respeto, GILBERTO LUGO yo no dije que usted secretario, SECRETARIO se está refiriendo a los que dicen, estamos valorando, selo digo con todo respeto,

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature 'Miguel' at the top right]*  
*[Handwritten signature in the middle right]*  
*[Handwritten signature 'Yolanda Galvan' at the bottom right]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



por favor no fue en ese sentido, adelante regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Disculpe señor presidente fueron con el señor o la señora, ¿lo que comenta usted de Retamoza? EL PRESIDENTE no, a mí se comunicó conmigo la mamá y yo mandé a Retamoza quedamos de ver ahorita en la mañana la forma de ayuda yo le dije que me eché cara todo y que íbamos a ver cómo se le iba a ayudar. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en el informe de la Sindica Procuradora, si no hay otro comentario pasamos al punto número siete que es INFORMACIÓN DE COMISIONES en caso de haberlas, adelante Regidor Romeo Gelinec. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC con su permiso, doy lectura al dictamen siguiente: -----

--- EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, P R E S E N T E .-----

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo ordinaria No.28 de fecha 14 de diciembre del año 2022, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de las siguientes Paramunicipales: Instituto Municipal de Cultura, Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto de Planeación Urbana y Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, de propuesta de sus respectivos Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles de cada Paramunicipal, dictaminándose lo siguiente: -----

### A N T E C E D E N T E S : -----

--- UNICO.- Con fecha 23 de enero del año en curso (2023), siendo las 09:00 horas, se reunió la Comisión de Gobernación, integrada por los Regidores C.C. Marco Antonio López González, Romeo Gelinec Galindo Inzunza, Gilberto Lugo Sánchez, Ubaldo Montes Rodríguez y Rosa Armida Zayas Barreras, para llevar a cabo la reunión relativa al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria No.28, de fecha 14 de diciembre del año 2022, en la cual se realizó un estudio a fondo con relación a las propuestas de los Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles, de las siguientes Paramunicipales del Municipio de Salvador Alvarado: -----

- 1.- Instituto Municipal de Cultura;
- 2.- Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física;
- 3.- Instituto Municipal de las Mujeres;
- 4.- Instituto Municipal de la Juventud Alvaradense;
- 5.- Instituto de Planeación Urbana; y
- 6.- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

--- En donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos la Comisión de Gobernación, determinando que dichos Reglamentos si cumplen con los requisitos más elementales para tener una buena operatividad; y dando cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

### H E C H O S : -----

--- 1.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa a las Propuestas de los Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles, de las Paramunicipales que se hacen mención en el capítulo que antecede del presente Reglamento, se determinó que son muy completos y con buena comprensión para su aplicación, señalando y haciendo las observaciones correspondientes a dicha propuesta, regresando Dichos reglamentos a cada una de las





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



paramunicipales, para que corrigiera las observaciones hechas a los mismos. -----  
--- 2.- se nos hizo llegar ya corregida la propuesta de los Proyectos de Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles, de las seis paramunicipales que hoy nos ocupan, para que la Comisión de Gobernación, esté en condiciones de rendir el dictamen correspondiente, documentos que en este acto se anexan para que surtan los efectos legales correspondientes; -----

--- Una vez analizados y valorados los documentos descritos en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así como las reuniones de los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión que nos ocupa, llegamos a la siguiente conclusión: -----  
----- D I C T A M E N : -----

--- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No.28, de fecha 14 de diciembre del año 2022, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de las propuestas de los Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles, de las siguientes Paramunicipales de nuestro Municipio de Salvador Alvarado:

- 1.- Instituto Municipal de Cultura;
- 2.- Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física;
- 3.- Instituto Municipal de las Mujeres;
- 4.- Instituto Municipal de la Juventud Alvaradense;
- 5.- Instituto de Planeación Urbana; y
- 6.- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado. -----

--- SEGUNDO.- Una vez aprobada por el honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, las solicitudes propuestas de los Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles de las Paramunicipales en los términos expresados en el primer punto que antecede, se publiquen en el Periódico Oficial del estado de Sinaloa, para que surtan los efectos legales correspondientes. -----

--- TERCERO.- Se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente el presente dictamen a las Paramunicipales que se hacen mención en los dos puntos que anteceden; y así mismo lleve a cabo el trámite correspondiente hasta su debida publicación.

--- A T E N T A M E N T E, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 27 de enero del 2023.  
REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE GOBERNACION, C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor Romeo, hemos escuchado el dictamen de la Comisión de Gobernación en voz del Regidor Romeo, pregunto al Cabildo si hay un comentario de este dictamen que se acaba de emitir, adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC dada la situación una vez analizado que para obviar tiempos, porque iba a repetirse lo mismo, entonces se decidió cómo así, contrario a lo que habíamos dicho cuando se pasó a comisión Se iba a probar uno por uno se aprueba en paquete porque es lo mismo y obviamente varía lo que es el nombre del instituto Entonces se aprueba tal y como está la comisión en general el paquete de todas las paramunicipales y decir que solamente nos falta una que pues obviamente no nos hizo llegar Qué es el sistema DIF. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto adelante. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Atendiendo recomendaciones pasadas y reuniones de trabajo en el mismo sentido como establece el compañero de economía procesal atender de manera conjunta los reglamentos de las diferentes para municipales de los organismos concentrados y descentralizados para que puedan ser aprobados los reglamentos de

*Handwritten signature/initials in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature/initials in blue ink on the left margin.*

*Vertical handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



adquisiciones en este acto. -----  
--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay otro comentario en este dictamen que aquí se acaba de emitir, someto a consideración de los presentes el dictamen de la comisión de gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

## ACUERDO : -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación de las propuestas de los Reglamentos de Adquisiciones, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles, de las Paramunicipales de nuestro Municipio de Salvador Alvarado, Instituto Municipal de Cultura; Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física; Instituto Municipal de las Mujeres; Instituto Municipal de la Juventud Alvaradense; Instituto de Planeación Urbana; y Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario, nomás una observación, al momento de elaborar el acta ahí si va a hacer necesario, que ahorita cuando sometiste a consideración el punto, si quede especificado el nombre de las seis paramunicipales, para cuestión de mandar la información para la publicación para su decreto, de cada uno de sus reglamentos, que quede estipulado en el acta para que no tenga complicaciones, EL SECRETARIO así lo asentaremos, entonces si no hay otro comentario en el punto de comisiones, pasamos al punto **número ocho** que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, Regidor Marco Antonio, Romeo y Gilberto. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Presidente hay una situación en el fraccionamiento las fuentes específicamente por la calle fuente de Trevi, hace escasos algunos días hicieron el raspado de calles ahí de ese fraccionamiento y ya los vecinos ahí de esa misma calle hay diferentes quejas porque hay una persona que coloca unos topes el ayuntamiento se los quita y los vuelve a poner Hoy lo volví a colocar es un tope bastante grande aparte de eso en el área de la entrada puso también otro tope pero de puras piedras grandes no sé dónde trajo esas piedras pero es una situación bastante complicada que hayas acceso nada más de un solo lado porque lo hace hasta pasadito de la mitad la calle, me comentaban las personas que es seguido la situación que se presenta ahí, incluso la autoridad va y le tumba el tope pues no hace caso, también manifiestan que hay mucha tiradero de agua, tira mucha agua la persona a diario, al momento que quieran de ir a checar la situación PRESIDENTE MUNICIPAL tiene el domicilio exacto MARCO ANTONIO traigo las fotografías de esa situación para que se den cuenta del tipo de topes que hace, si te das cuenta ahí se alcanza a apreciar lo que es, creo yo que este es su vehículo, y con piedras abarca toda la calle casi y tienen que pasar por acá, creo que si debemos tomar cartas en el asunto, porque creo que la autoridad ya tiene conocimiento y en repetidas ocasiones le ha estado quitando ese tope que hace. -----

--- EL SECRETARIO ok ¿es sobre el tema Regidora? adelante Regidora Rosa Armida. -----

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA sí, yo reporté hace días un tema no sé si sea el mismo o parecido me parece que por el modo que se está hablando ahí una persona que estaba haciendo la acababan de raspar y estaba haciendo un tope en ese mismo momento fue la patrulla le llamó la atención le hicieron que quitará el tope al día siguiente ya lo Estaba volviendo a poner tumbó árboles hizo desastre y medio ahí y se lo trajeron a barandilla, MARCO ANTONIO ahí están las fotografías para que vea si es el mismo, ROSA ARMIDA si o sea está entre al bajar a las fuentes entonces se lo trajeron a barandilla No tuvieron ahí y parece que lo mandaron a qué limpiara el área donde había hecho su desastre y que anduviera quitando la basura que tiró Pero bueno la parte donde yo reporte es una parte pero es como un jardincito así y das vuelta entonces queda la otra parte que sigue con rumbo más a las fuentes que me parece que ahí sigue trabajando, sigue por la otra calle, entonces pero reporté, arregló porque lo jaloron a barandilla, pero es el





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



mismo. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO sigo con el tema, Presidente, ya en repetidas ocasiones he solicitado la limpieza de la explanada de los achiris, es hora que todavía no se logra llevar a cabo esa acción, me dijiste que me comunicara con Hugo, he estado muy pendiente de esa situación y créeme que no, yo ya estoy preocupado porque ya la gente está quemando, no se observa, está quemando la maleza, son alrededor de más o menos como tres caminos, que se hacen para los accesos entrar ahí y ya es demasiado el área que han estado ya quemando, pero lo más preocupante es el tiradero de basura que te comentaba, porque donde termina la Explanada de ahí para allá, todo el camino es un basurero, mucho animal, quiero pensar que hay desperdicio de comida, se llevan muchos perros ahí haciendo destrozos, también pero si te quiero entregar estas fotografías porque sí es demasiado el tiempo y el problema se está agravando más, es mucho, yo quiero pensar que los mismos vecinos son los que están quemando la maleza, EL PRESIDENTE lo del campo ya lo activaron? MARCO ANTONIO tampoco, EL PRESIDENTE ha y ya están jugando, MARCO ANTONIO el campo hace ya mucho que se raspo, el compromiso había sido, está trabado ahí en este caso Hugo, está trabado porque el área de Japasa hasta ahorita no ha ido a hacer las tomas de agua, para que ellos planten el cespel, no se han empezado los trabajos; Presidente traigo otro punto, la verdad qué este es un punto más importante porque nos atañe a todos los ciudadanos, pero más que a todos los ciudadanos del municipio, es a la gente que llega al municipio, la cuestión de los museos, si malmo recuerdo aqui me van a ayudar un poquito Gilberto y Romeo, en la administración pasada no pudimos ejercer un recurso, que sale precisamente de la actividad económica que se tiene en los museos alrededor de \$400,000 aproximadamente, algo así, no llegaba medio millón, tratamos en ese tiempo inclusive se convocó a la junta de cultura y presentaron un proyecto, para hacer un tipo de aulas allá en el parque donde estaba antes el archivo histórico, el museo regional perdón, y para que estuviera la Sinfónica, era un proyecto bueno que al final de cuentas no alcanzaba el recurso pero se trataba de aplicar algo, ahí la junta lo aprobó pero una vez que quisimos a probarlo por Cabildo, y que se vieran las determinaciones, incurriamos en una responsabilidad el hecho de querer aplicar los recursos de los museos en esa área, el chiste es que no pudimos concretarlo, entramos con la actual administración y desconozco que haya pasado con ese recurso qué es propio de los museos, pero si me llama la atención si algo presumimos son los useos, para que miren el tipo demuseo que tenemos de Pedro Infante, Museo regional y vieran en el estado en que se encuentran los techos Presidente, yo desconozco si te pasan la información los encargados o bien, si pasan la información al área correspondiente, el deterioro por su uso, pudiera darse pero en este caso me llama la atención el hecho de que todavía no estamos en la temporada de lluvias y cómo están los techos, específicamente en el Museo Pedro Infante y en el museo regional Los Candiles o lámparas, no sé cómo le llaman de la parte de arriba no funcionan, vitrales se llaman, no funciona tampoco, creo yo que con recursos propios o con recursos del ayuntamiento no sé, o ver la manera que no se han aplicado los recursos, porque en su momento no pudimos aplicarlos, porque manifestaban que tenía que hacer ahí y aparte con el convenio que teníamos con la misma asociación de Pedro Infante no nos permitía, ahora con las modificaciones que se hicieron es muy probable que sí podamos intervenir, pero sí no dejar caer eso, a lo mejor una de las situaciones más preciadas que tenemos como municipio y como parte turística, que se nos vaya deteriorando estás Situación te voy a hacer entrega también presidente de las áreas que específicamente es en los techos, EL PRESIDENTE se me hace raro, José Antonio está muy pendiente y ver aca esa situación, MARCO ANTONIO desconozco yo esa situación, a lo mejor lo envié, no se si ya habra hecho la observacion, pero si hay que checarlo y meterle a lo mejor de manera inmediata pues la reatauracion, antes de que sea mas grave la situacion; Presidente en la cuestión, nosotros

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



hemos presentado responsabilidad una vez que a nosotros se nos pasa un asunto para Comisión, cualquier comisión todo el tiempo hemos tratado de ser muy responsables y si mal no recuerdo, en el mes de diciembre en la primer sesión de Cabildo, nos pasaron dos solicitudes para constancia de uso de suelo, relacionado con negocios al a venta de alcohol, ya sacamos uno, tratamos de darle celeridad a todo lo que nos llega, pero sobre todo de manera responsable revisamos los expedientes, una de las partes no venia completo, la otra solicitud pero específicamente del restaurante que no sé si lo abrieron, estoy hablando de Kawaii bar, no sé si ya lo abrieron desconozco no he ido, pero lo que sí sé es que cuando entramos en revisión, detectamos que no venía el permiso de construcción, su servidor como secretario de la comisión mande un informe al área de Obras Públicas, directamente al director de Obras Públicas, para que informará sobre el permiso de construcción o bien que nos lo hiciera llegar para poder estar en condiciones de determinar y tener el expediente completo para dictaminarlo, no sé escasos media hora, 1 hora mandaron a la secretaria y me mandaron un oficio qué era dirigido al Secretario del ayuntamiento, no era dirigido a nosotros y luego el oficio, yo se lo dirigí directamente por oficio y le explique la situación de lo que estaba pasando y que estamos reunidos en comisión, me mandan este oficio que esta dirigido a usted y a secretaria del ayuntamiento, a los dos, ellos nos dijeron nosotros ya le informamos al secretario y aquí exponen los motivos por los cuales no hay un permiso de construcción, aquí lo exponen y manifiestan que ya se les notifico y pero que no quisieron sacar el permiso de construcción, yo le mande decir en ese momento, le estamos diciendo que nos contesten a nosotros como cuerpo de regidores para poder determinar esta situación, no nos contestaron, el dia 16 de enero Estamos hablando de la semana pasada nos mandan el oficio dirigido a mí también como vocal de la comisión y me informan que ya está el permiso de construcción desconozco cómo lo sacaron Cuál es el procedimiento aquí viene no vienen las especificaciones cómo lo pagaron Cuáles fueron los arreglos pero tampoco vienen el expediente cómo lo están haciendo Aquí voy con esto no puede ser posible digo desconozco cuál sea la situación del transitar de los funcionarios y de tomar la determinación de mandarnos un expediente de esta naturaleza y que nosotros de buena fe y de buena voluntad junto contigo y el secretario del ayuntamiento en concertacion politica analizaos los puntos y los pasamos, pero cuando entramos al estudio de las cosas, que venga incompleto un expediente, comentandole que son requisito esencial para nosotros como Municipio, creo yo que no se vale, pero que voy mas allá, ojo Sindica, aquí es donde hay que parar antenas para que no siga pasando lo mismo Cuál es el proceder aquí a lo que yo voy a entender y lo que yo entiendo aquí y por lo que quisieron explicar al secretario ya sabe, el secretario qué tiene que ver si los que ponen el procedimiento administrativo o de sanciones para el incumplimiento pues el área correspondiente, si ya hizo la notificación y no hizo caso, pues ya sabe lo que tiene que hacer, desconozco cuál sea la situación, en esta ocasión yo quisiera entregarle este expediente en esta mesa a la Síndica y que tome cartas en el asunto Sindica de ese proceder y es cuánto de mi parte.

-----  
 --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sobre el tema, si adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC lo que vierte aquí el compañero Marcos, el problema es la serie de inconsistencias y que no se ejerce, porque al final de cuentas se otorgó o se dio permiso de construcción, pero es para que ya no estemos enfadando nosotros no es así, porque no tomaron en cuenta muchas cosas, a todas luces ahí hay una violación a nuestros reglamentos y sobre todo, se está de alguna manera burlando de la autoridad, porque ella hace las cosas porque en este caso fue obras públicas y Rosalinda, nada más por sus pistolas pero no está dando cumplimiento fehaciente a la ley y reglamentos, por eso es la violación señora Sindica, pero no nada más eso, aunado a ese caso, tenemos este caso que está por Enrique Dunant y Macario Gaxiola, la Macario Gaxiola Se ve interrumpida por un canal que sale de desagüe Pero



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



al final Enrique Dunant construyeron y nadie está impedido para que haga su trabajo y lleve sustento familiar, pero no es posible que construyó dentro de la vía pública y también dicen que notificaron, pero que no atendieron y lo dejaron en el procedimiento, no nada más es notificar, es notificar y al hacer caso omiso hay otro procedimiento, e incluso si es un procedimiento de un permiso de construcción en cualquier casa habitación o negocio y le siguen, se llega el derrumbe estamos facultados, pero cuando es en la vía pública quién está haciendo caso omiso es la autoridad y quién es la autoridad en este caso obras públicas y en obras públicas se subdivide en este caso la encargada de Ecología y que da los permisos de construcción en ese departamento qué es desarrollo urbano, total, total caso omiso a nuestras leyes y reglamentos o sea, yo voy a hacer lo que yo quiera hasta ahorita sí, pero voy a esperar a que el señor presidente regrese, algo que tenemos que entender jóvenes y todos y en este caso más la figura del presidente, para levantarse hay que solicitar el permiso, digo ya tenemos un año tres meses para entender todo el protocolo y procedimiento. No sé Sindica, le sirvan las fotografías si me hace el favor de pasarlas, es de vía pública Enrique Durán y Macario Gaxiola, entonces ya no es un caso son dos y hay más en dónde se tiene que actuar, pero no nomás o sea, ya que hay una responsabilidad muy clara que se tiene que hacer, citar de parte del funcionario, entonces ahí le solicito inmediatamente abrir el procedimiento a usted y obviamente, es por oficio que debe ser también el órgano interno; ahorita que mencionaba el compañero Marcos los museos yo no sé quién miente; GILBERTO LUGO si me permite Secretario es sobre el tema, es un ejemplo similar en la administración pasada lo recordaran Marcos y Romeo, el caso del juicio del callejón Badiraguato entre callejón de la Barrera y Vicente Suárez, ahí está todavía tiene mucho más tiempo que eso y tampoco lo hemos podido hacer, no por eso quiere decir que está bien lo que ahorita está mencionando, sino que quiero recalcar que desafortunadamente no es la primera y que no se convierta en constante, porque hay un caso de la Administración pasada como dije antes callejón Badiraguato, Vicente Suárez, Juan Escutia y nos vimos involucrados Incluso en juicio, adelante; ROMEO GELINEC ahorita que decía los museos, no se quién miente, porque dicen los trabajadores es que ya les informamos mucho allá, en este caso no sé si al instituto de cultura o a quién y no nos hacen caso, en algunas partes la comunicación está fallando y mucho, se tiene que actuar en consecuencia, si no esto va a seguir peor como una bola de nieve; hace ya tiempo lo vengo manifestando, no sé señor presidente si lo ha checado y qué le han dicho, o si no lo ha checado que ha pasado, parece cosa de nada pero la flecha Matamoros y Rosales, créame que los que pasamos por ahí seguido y vemos es muy necesario ambos lados, pues obviamente, no sé si lo ha visto porque ella en mentadas ocasiones la gestionado yo aquí en cabildos ya lo he dicho aquí, si ya estaba, lo que yo digo es, no se trata Yo creo que para nadie sería total una falta de respeto deben ir a comentar aquí para pasar el rato pues no si estamos diciendo algo Hay que darle seguimiento eso ya tiene pues Aquí tengo todos los antecedentes Ya tengo casi un año de que lo vengo gestión gestionando y no sea atendido han arreglado unos pedazos de calles en este caso me voy a referir específicamente por la calle Adolfo López Mateos y la y la 13 de septiembre Qué es la calle de la ETI hacia acá y en la pradera del río por la avenida praderas y Valle Dorado allá donde está el colegio pero la tierra que le han echado es contraproducente esa tierra es totalmente polvosa hay que tener cuidado que tierra se utiliza para los revestimientos porque en ambos casos las familias todos los días hablan para checar porque el polvo es muy fuerte para las casas ya tienen problemas ancianos y niños con problemas del pecho de alergias entonces no sé si qué otro lugar se haya utilizado pero en estos dos casos específicos la gente hablado sí o sí todos los días quejándose de la situación entonces hay que atender porque esa tierra no sirve se tiene que cambiar forzosamente que Creo yo que las personas que realizan el trabajo pues conocen de situaciones No creo que nada más para salir del paso peor eso es de cuidado; SINDICA PROCURADORA sobre el tema, si hay que tener

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



cuidado Mucho cuidado con la tierra que se utiliza para los revestimientos porque desde la administración anterior Dónde está su casa Qué es mi casa este por la salida del dren de desagüe del aeropuerto se echó esa tierra y es un problema constante en todos los vecinos que vivimos ahí desde problemas crónicos de salud por el polvo; ROMEO GELINEC van En tres ocasiones Sí ayer fue la última en que los vecinos el Fovissste me están haciendo guardia al llegar a la casa por la situación de la cancha no sé hasta dónde y por más que ya lo cambiaron que era titular del Pixel patronato impulsor del deporte pues se hizo la cancha Y ahí quedó Acuérdense que usted me acompañó y yo la acompañe y fueron algunos compromisos y pues la gente que pase y que pasa y como yo casi, casi di el aval Y dije yo le doy seguimiento no se preocupen por qué la gente al principio renuente pero ahorita si me quedo en ascuas digo mañana lo checo le dije en Cabildo porque tampoco yo tengo información de que esto que sigue porque acuérdense que uno de los temas principales por lo cual se decidió ahí y yo presto y dispuesto a apoyar, fue con la condición de que ahí es un lugar para tomar y por lo menos que se hiciera la cancha y lo íbamos a acercar no sé qué podamos ahí decir, PRESIDENTE MUNICIPAL ahí es la segunda etapa del proyecto, se tiene que hacer la segunda etapa del proyecto para poder cercar el PIDS hasta ahí llego; ROMEO GELINEC otro tema que tenemos que entrarle qué es nuestras instalaciones y que lo hemos ido dejando caer las cosas entre más se dejan caer ahorita lo mencionaba los museos cualquier cosita Hay que meterle Porque después sale más caro y es el convenciones es uno de los lugares iconos y además de ser Un lugar icono pues es una parte que tenemos aquí nosotros como ayuntamiento que tiene rato que no se le da mantenimiento adecuado se y conozco pues las condiciones económicas pero se han hecho otras cosas creo que debemos ir por etapas al menos debemos empezar por las principales qué es lo que más ahorita puede ser a lo mejor a lo mejor pintura limpieza de ciertas cosas porque si lo dejamos caer va a ser difícil levantarlo ya y es un edificio nuestro hemos tenido reuniones y vuelvo a lo mismo es bla, bla, bla, hemos tenido reuniones que lo hemos vertido aquí y ustedes como presidente y secretario le han dado seguimiento puntual pero hasta ahí Hemos llegado y no me dejara mentir los compañeros que hemos estado presente referente a la reunión de topes o reductores de velocidad, si las tenemos Pero bien gracias parecemos acuerdos tomamos decisiones y nada hasta ahí llegamos es más tomamos decisiones y se hace lo contrario porque me digan a qué estamos jugando porque insisto reitero y reafirmo no estamos trabajando en equipo queremos ayudar pero parece que no están diciendo de hecho lo contrario digo aguanto y aguanto y llega un momento en que ya no puedo, pero no se trata de dorar una píldora digo no nacimos ayer ni me chupo el dedo está pendiente ese tema que realmente se le de atención o de lo contrario pues entonces Y al igual habremos si seguimos así Y diremos órgano este está incumpliendo porque simplemente con el código de ética y conducta están violentando nada más empezando desde ahí así quedó Entonces es un tema pendiente por allá marzo que así le hago piñata marzo abril pasado solicitamos en ese momento el raspado y alegro de la cancha de la comunidad Ejido Díaz Ordaz está totalmente en montado y pues el camino hoy el camino le hace falta bastante y la gente nunca se ha quejado yo no entiendo porque lo que sea aquí anda oficio y ninguna Ni otra yo no sé realmente si se trata de función archivarlo o mandarlo a trituradora no sé y no salen las cosas quién le da seguimiento Quién es el responsable porque lo mande a obras públicas y también lo dije en Cabildo yo insisto todo tengo anotado lo que veo nada se me olvidan y está en el aire y le doy puntual seguimiento espero paciente pero no sea atendido y ya va hacer al año y es uno de todos los días que nos habla gente o la misma comisaría que ha pasado muchas gracias precisamente uno de los temas que vimos en la última reunión que tuvimos de reductores de velocidad y da las circunstancias de lo que es la vialidad y que no es una correnca de un servidor mucho menos yo creo que no sé si el presidente puede usted o alguien se lo propuso y y es aplaudible lo que se hizo en la Inglaterra para darle más fluidez a lo

*[Handwritten signature and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



que viene siendo el parque vehicular porque lo mismo sucede en la carretera a Mocerito bajada al Bulevar Morelos por la bajada hacia las Torres es el semáforo muy rápido son colas muy largas creo que algo similar se puede hacer se acordó aquí en su momento en la reunión que le digo de reductores y como no pasa nada lo traigo a la mesa porque retomando el mismo ejemplo es lo mismo que se debe hacer acá para que eso sirva de mucho prevenir accidentes más fluidez y obviamente la gente sobre todo la gente que trabaja y la que anda en movimiento rápido a las horas pico le va a facilitar bastante la vida así mismo lo mismo pasa pero por cuestiones en su momento que se hizo pero solicitamos el apoyo por la carretera internacional antes de llegar al puente negro la bajada a San Pedro que es la costerita la gente no ha dicho constantemente y tiene razón la bajada está muy peligrosa O sea no hay realmente Una Cota miento para dar vuelta sino que es en Seco se da vuelta en cuadrado y cómo es de tráfico rápido es muy importante hacer un acotamiento y hacer una vuelta más amplia ayudaría la prevención porque sobre todo ese tráfico rápido; y esto es lo que le digo de carretera Mocerito y Bulevar Morelos también bastante importante, entonces el sello a lo que yo he visto y que siempre digo lo que es y reconozco y aplaudo lo que se hace bien cómo fue el caso de la Inglaterra para mí bastante bien porque por ahí tránsito pero también señaló lo que hace falta y también señaló lo que a mi juicio, considero que se debe mejorar todo la aquí vertido anteriormente varias casos con la síndica y en esto, hay gente que no tiene o no quiere tener la capacidad de entendimiento, todo lo que aquí vertimos no es nada personal, esto para mejorar, los debates son buenos porque si viniésemos nada más a dar cumplimiento a lo que estima la ley de gobierno municipal cumplir con la sesión y nos vamos, pues no estaríamos haciendo los trabajos, no estaríamos ayudando inclusive ni en la administración que somos integrantes, ni al pueblo, entonces yo si pido que nos entendamos y que esto y cada cosa que se diga es para bien, pero si hay que tener el respeto de unos con otros y darle seguimiento a las cosas, cualquiera que está sentado en esta mesa somos representantes oculares por alguna u otra razón y que la gente se nos acerca con la mayor confianza que tienen cada uno de ustedes con un servidor y que no se tiendan las cosas, créame que si lastima, si molesta, y llega un momento que uno sube el tono y el nivel, porque estamos para eso para servir, no sé yo y no quiero pensarlo todavía, todavía me voy a dar el beneficio de la duda, que no habémos regidores de primera, segunda o tercera, todos somos iguales, tampoco somos más que nadie ni tampoco menos que nadie, porque sigue habiendo la tesitura de varios funcionarios de tirarle al loco, o al tío lolo que les vale, y más yo que lo hago de manera correcta por oficio y no se atiende, pues yo si voy a reiterar en esta sesión que tenemos el día de hoy, de fecha 27 sesión 30, que hoy hasta voy, voy a decir que si voy ayudar, ayudo, que si hay que enderezar un cigüeñal lo enderezamos de la mejor manera platicado en tiempo y forma y también que haya soluciones de parte de los funcionarios que no debemos, es más hasta a veces se me hace hasta molesto, por eso lo hago como debe de ser por oficio, venir aquí a cabildo a decir estas cosas, molestar al señor presidente para que haga esto, yo creo que no debe de ser, y por sentido común no nada más al señor presidente, que cualquiera de nosotros debe ser atendido porque no es capricho, no es porque la podemos, es porque nos la piden, nos solicitan los ciudadanos y el eslogan es el pueblo manda y cada uno tiene esa representación del pueblo manda y lo debe atender. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidor Gilberto solicito usted la palabra.  
 --- EL REGIDOR GILBERTO LUGO el pasado 29 de diciembre, en la reunión del presupuesto que se llevó en este pleno, derivado de presupuesto de ingresos, sobre la adquisición de un vehículo recolector de basura para atender las necesidades rurales tal como lo establece el artículo 35 de la ley de hacienda, al inicio casi de la reunión se habló del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde hablaba de la no discriminación, entonces debemos ser concordantes con ello, este voy a mostrar unas graficas de unos tableros





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



de basquetbol de una comunidad, esos tableros en ese estado ya tienen tiempo, los trabajos que se hicieron en ese momento tiene más de 18 años, en las comunidades esta es una muestra de que falta más atención en deporte y somos testigos como en la zona urbana se atiende el deporte, por eso cite el artículo 11 para no tener poblados de primera o poblados de segunda, tenemos que buscar atender por igual, tanto la comunidad más alejada de la zona urbana, que la colonia que este más alejada del núcleo de la población, queriendo cerrar el tema de hace rato del accidente de patrulla y motocicleta, quiero informar ante la solicitud de respeto al secretario que en ningún momento se faltó al respeto de su persona en la mesa, porque la palabra que la mencione la establece la real academia y establece que ese tipo de acciones son cosas inoportunas, así que hago la aclaración con la expresión que anteriormente tubo el Secretario y mi mayor disposición de entrar en dialogo y solamente aclarar. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, regidor Marco Antonio. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Un detalle que se me paso Presidente con relación la colonia los Achiris, es un problema añejo que todos los habitantes ahí, que soy parte de ellos, hemos tenido desde que se inició el fraccionamiento donde está la cancha del hoyo en la parte posterior, hemos tenido problemas de agua negras y en una ocasión si mal no recuerdo, no sé qué fue el trabajo que hicieron que lograron desaguar esa área y llega un determinado horario que por exceso son bastante fuertes, digo desconozco pues cual es el motivo por el cual tenemos esa problemática Presidente, pero si le pedimos que nos ayude ahí en nombre de todos los colonos de ver que solución le podemos poner ahí, en una ocasión no se quien fue que lograron prácticamente dejarla seca, es una laguna bastante larga con bastante liquido creo que si debemos entrarle a esa problemática que es bastante añeja, es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno si no hay otro punto en asuntos generales, le cedo la palabra señor presidente para pasar al punto número nueve que es CLAUSURA DE LA SESION. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 30, siendo las 10:21 horas, de este día viernes 27 de enero del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----

*Armando Camacho Aguilar*

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Roberto Valenzuela Leal*

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*Martha Olivia Gonzalez Montoya*

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA  
SINDICA PROCURADORA





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024

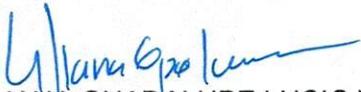


REGIDORAS Y REGIDORES:

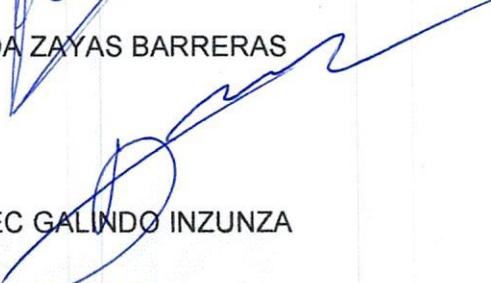
  
C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

  
C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

  
C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

  
C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

  
C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

  
C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

  
C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

  
C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

